

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA CONSULTORA WORLDCLAIM GLOBAL CLAIMS
MANAGEMENT WORLDCLAIM S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 de junio de 2019, a las 12h00, en las oficinas ubicadas en la Av. 6 de Diciembre E33-12 e Ignacio Bossano, Torres Bossano, Oficina 905; se reúnen los accionistas de **CONSULTORA WORLDCLAIM GLOBAL CLAIMS MANAGEMENT WORLDCLAIM S.A.**, en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas.

Se designa como Presidenta Ad-Hoc a la Ab. Cecilia Irene Salazar Sánchez y como Secretaria a la señora Clara Raquel Arias, en su calidad de Gerente General.

Los accionistas presentes y el capital suscrito y pagado que les corresponde en función de sus acciones pagadas son los siguientes:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
FUSCO ANDREW JOSEPH	USD \$ 400,00	400
FUSCO MICHAEL ANDREW	USD \$ 400,00	400
TOTAL	USD \$ 800,00	800

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 20189
3. Conocer y resolver sobre el balance general, estados financieros y el estado de resultados cerrados al 31 de diciembre de 2019.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019.
5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, la Presidenta Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día, punto por punto, esto es:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General sobre la administración durante el ejercicio económico 2019;

Respecto al primer punto del orden del día, la Gerente General, Raquel Arias, expone a los accionistas que el informe para el 31 de diciembre de 2019, refleja la existencia de pérdidas para la compañía, mismas que están tratando de ser recuperadas actualmente.

La Junta aprueba por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA:

La Junta por unanimidad resuelve dar por conocido y aprobar el informe de la Administración durante el ejercicio económico 2019.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019;

Con respecto al segundo punto del orden del día toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc quien menciona el Informe del Comisario para el año 2019, que fue puesto en conocimiento de los accionistas con anterioridad.

Después de deliberar por breves momentos, los accionistas por unanimidad resuelven lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA:

La Junta por unanimidad resuelve dar por conocido el informe del Comisario para el ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el balance general, estados financieros y el estado de resultados cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Gerente General lee las principales cuentas del balance general y explica los aspectos relevantes de los estados financieros de la compañía correspondientes al año 2019.

Los accionistas, después de escuchar las explicaciones pertinentes resuelven por unanimidad lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA:

Dar por conocido y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico del año 2019.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, la Presidenta Ad Hoc toma la palabra y recuerda a los accionistas que los estados financieros reflejaron pérdidas durante el ejercicio fiscal del año 2019 y por tanto no hay ganancias para distribuir.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2020 y fijación de sus honorarios.

Respecto al último punto del orden del día, la Gerente General propone a los accionistas para el cargo de comisario, a Marcela Patricia Baldeón Oñate con cédula de ciudadanía número 0602667636, para el ejercicio económico del año 2020.

La Junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ORDINARIA:

Designar a Marcela Patricia Baldeón Oñate, como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y autoriza a la Gerente General, fijar sus honorarios.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 15h00.

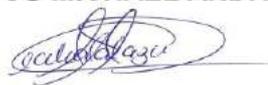
En constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta todos los accionistas, la Presidenta Ad-Hoc, la Secretaria, quien certifica.

Por FUSCO ANDREW JOSEPH



DR. IVÁN TORRES P.

Por FUSCO MICHAEL ANDREW



**Ab. Cecilia Salazar S.
PRESIDENTA AD HOC**



**Clara Raquel Arias Proano
SECRETARIA DE LA JUNTA**